



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3871

Judici de Faltes 856/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a INMACULADA Y JAVIER DE MARIA ARANDA a fin de que comparezcan ante este juzgado el próximo día 9-5-2013 a las 11.15 horas en calidad de denunciados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Febrero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

